



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

JALAPA NO. 15 PISO 10
COLONIA ROMA
C.P. 06700, MEXICO, D.F.
TEL. 52-09-99-03 EXT. 6011 FAX. 6012

SMA/DGPCC/SA/ 0397/2000

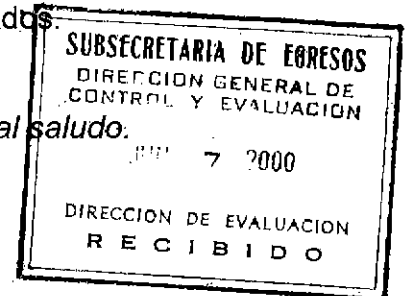
México D.F. a martes, 06 de junio de 2000

ING. ARIEL SARDAS BONOMO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en el Estatuto del Gobierno del D.F. y a la Ley Orgánica de Administración Pública del D.F., en donde se hace referencia a la integración de la Cuenta Publica para el ejercicio 1999, me permito enviar a usted, el Informe de Cuenta Publica debidamente corregido, de acuerdo a sus observaciones, pertenecientes a esta Dependencia. Esto para cumplir con la nomatividad vigente.

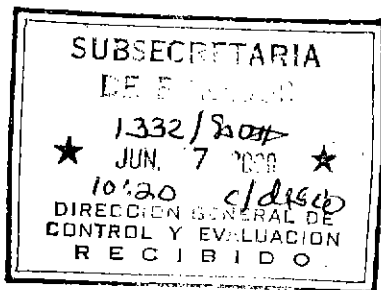
Anexo diskette de 3.5 ", con los formatos debidamente requisitados.

Sin otra particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ



c.c.p. Lic. Gustavo Ponce Melendez.- Subsecretario de Egresos.- Presente
Lic. Thalia Lagunas Aragón.- Director General de Política Presupuestal.- Presente
Ing. Enrique Rico Arzate.- Director General de Prevención y Control de la Contaminación. -
Para su conocimiento

GMC/cvm

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION AMBIENTAL
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: COORDINACION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION
 FECHA DE ELABORACION: 23 MAYO 2000.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
--	--	------------------------

Un Camino de Desarrollo Sustentable

La situación ambiental del Distrito Federal está lejos de ser la adecuada. Décadas de menosprecio por el aire, el agua y el suelo y de un aprecio excesivo por el crecimiento urbano llevaron a un deterioro de los equilibrios que hoy se ve reflejado en altos niveles de contaminación del aire, en escasez de agua y en la pérdida de espacios naturales tanto para recreación como para el mantenimiento de equilibrios. Se refiere ahora no sólo de acciones emergentes, sino de una visión distinta de la relación entre el desarrollo económico y los equilibrios de largo plazo. Esta perspectiva es precisamente el desarrollo sustentable, que evita los extremos de quienes piensan que el ambiente sólo se respeta regresando a las cavernas así como la visión economista que supedita la naturaleza a la acumulación de capital.

El gobierno del Distrito Federal hace suya esta concepción e impulsará la economía de la entidad siguiendo los principios que permitan simultáneamente frenar el deterioro ambiental y

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
 J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CARRERA MARTINEZ
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
 DIRECTOR GENERAL

<p>sentar las bases de la recuperación de los equilibrios de largo plazo.</p> <p>Para lograr lo anterior se proponen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción del ritmo de deterioro ambiental y el establecimiento de bases para evitarlo y eventualmente restaurar los daños acumulados. • Establecer programas integrales para recuperar el ambiente <p>Recuperación de la calidad del aire</p> <p>Mantener esta población y este nivel de actividad económica, y simultáneamente reducir la contaminación del aire sólo puede lograrse a través de dos medios. El primero es buscar procesos mucho más eficientes en términos energéticos y el segundo es utilizar combustibles que produzcan menos emisiones manteniendo el nivel energético actual.</p> <p>La mayor parte de las emisiones son producidas por los vehículos automotores, por lo que, se recuperará paulatinamente la calidad del aire del Distrito Federal a través de la introducción de vehículos con tecnologías limpias y la eliminación de aquellos que fueron diseñados en épocas en las que el ambiente era poco apreciado. Asimismo, se impulsará la sustitución de combustibles en los vehículos que lo permitan, en particular utilizando gas natural en lugar de gasolina y diesel.</p>	<p>65 Regulación y prevención de la contaminación del aire. 00 Acciones del programa normal 2 Coordinar y controlar el programa de Verificación de Vehículos Automotores. 3 Coordinar y controlar las emisiones a la atmósfera por equipo de combustión en fuentes fijas 17 Continuar promoviendo la utilización de combustibles y tecnologías alternas.</p>	<p>Se verificaron 3,066,862 vehículos</p> <p>Se inspeccionaron 1,801 fuentes fijas en el área metropolitana.</p> <p>En la Ciudad de México, 31,446 vehículos, circulan con otros combustibles y con tecnologías alternas.</p>
<p>Manejo sustentable del suelo</p> <p>Por otro lado y con relación al manejo sustentable se realizan acciones tendientes a lograr la</p>	<p>65 Regulación y prevención de la contaminación del aire. 00</p>	

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

<p>conservación ecológica como recurso productivo en el área rural, así como la reducción en la contaminación del complejo suelo-acuífero mediante la introducción de agricultura y ganadería sustentables, obras de conservación, identificación y saneamiento de sitios contaminados y prevención y reproducción de fugas de hidrocarburos.</p>	<p>Acciones del programa normal 4 Realizar la inspección y vigilancia en materia de descargas de aguas residuales al sistema de drenaje generadas por fuentes fijas.</p>	<p>Se inspeccionaron y vigilaron 1,582 fuentes fijas que emanan descargas de aguas residuales sistema de drenaje.</p>
<p>En la franja del denominado suelo de transición se reglamenta el uso orientado a la conservación y protección del área de conservación ecológica y el fortalecimiento del ordenamiento ecológico. Y se están creando los mecanismos adecuados para garantizar la seguridad y vigilancia ecológica. Se han dado los primeros pasos en la construcción de un sistema de monitoreo preventivo en las áreas prioritarias, y delimitación y protección de las áreas naturales protegidas.</p>	<p>5 Actualizar los registros de descargas de aguas residuales y los registros obligatorios de fuentes fijas.</p>	<p>Se cuenta con un registro de 2,983 empresas, que son fuentes fijas.</p>
<p></p>	<p>6 Atender las denuncias en materia de contaminación ambiental</p>	<p>Se atendieron 1,550 denuncias en materia de contaminación ambiental.</p>
<p></p>	<p>66 Regulación y prevención de la contaminación del agua.</p>	<p>En este año se elaboro un estudio para la creación de una Red de Monitoreo de Aguas Residuales.</p>
<p></p>	<p>00 Acciones del programa normal 6 Operar, mantener y reforzar la Red Automática de Monitoreo de las Descargas de Agua.</p>	<p>Se actualizaron y crearon 400 documentos para el Marco Normativo sobre el Control de Residuos Sólidos.</p>
<p></p>	<p>67 Control de residuos sólidos. 00 Acciones del programa normal 16 Contribuir a la actualización y vigilancia en el cumplimiento del marco normativo sobre el control de residuos sólidos.</p>	<p></p>

INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR:	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
<ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES 			
OPERACIONES AJENAS			
<ul style="list-style-type: none"> - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES 			
FINANCIAMIENTOS			
<ul style="list-style-type: none"> - INTERNOS - EXTERNOS 			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
<ul style="list-style-type: none"> - GASTO CORRIENTE - INVERSION FISICA 			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
<ul style="list-style-type: none"> - GASTO CORRIENTE - INVERSION FISICA - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses 			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR TORRES MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR:	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	

C O N C E P T O	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A)	DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; font-size: 2em; font-weight: bold;">NO APLICABLE</div>
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
APORTACIONES DEL GDF			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Aportizaciones			
Intereses			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y empresas como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: F	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICAD	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICAD	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICAD	EJERCIDO
TOTAL	81,745.5	100,652.9	98,084.5	8,820.0	13,912.7	13,912.7	90,565.5	114,565.6	111,997.2
1000	20,600.2	26,534.8	24,069.6	-	-	-	20,600.2	26,534.8	24,069.6
2000	2,476.0	3,501.3	3,484.0	-	-	-	2,476.0	3,501.3	3,484.0
3000	58,669.3	70,514.6	70,428.7	-	-	-	58,669.3	70,514.6	70,428.7
4000	-	102.2	102.2	-	-	-	-	102.2	102.2
5000	-	-	-	8,820.0	13,912.7	13,912.7	8,820.0	13,912.7	13,912.7
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9000	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR TORRES MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: C0 SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	
UNIDAD RESPONSABLE: 02 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	3,469.4	<p>La variación que se presenta, es por que se adicionaron los recursos para el pago de 18 empleados eventuales. Los cuales cubren tareas mínimas, como los son la gestoría, secretariado y apoyo a las inspecciones y auditorías ambientales, para toda la Dirección General. Con este personal se apoyan las tareas de prevención y control de contaminantes, tanto en el ámbito administrativo como en el operativo. Esto con la afectación externa compensada de número C-06-C0-001 E, que transfiere recursos del capitulo 2000 para adicionarlos al capitulo 1000. La afectaciones presupuestarias externas compensadas, No. A-06-CO-02-022 Y 023 E. Las cuales adicionan y amplían recursos en la partida 1202, con el tipo de pago 12, para cubrir los salarios del personal eventual de los meses de enero y febrero por única vez, con Ingresos de Aplicación Automática.</p> <p>Con la afectación presupuestal A-06-CO-02-052-E, se adicionó a la partida 1202 en este programa, para el pago de 89 plazas de personal eventual que son en su mayoría verificadores ambientales. Además se han elaborado afectaciones compensadas para cubrir el costo de la nomina del personal de base y de lista de raya.</p> <p>Se adicionaron recursos para el pago de 25 Becas a Prestadores de Servicio Social, contemplados en el programa de Alianza para el Bienestar. Estos recursos fueron proporcionados por SEDESOL.</p>		

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR C. MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

	E-M	(2,465.2)	<p>Afectaciones: A06C002112E.- Afectación presupuestal líquida, para adicionar la partida 1203, con tipo de pago 45, para cubrir 25 becas de Servicio Social, contempladas en el Programa de Alianza para el Bienestar. Cabe mencionar que una de las prioridades de este Gobierno, es mejorar la calidad de vida de todos los Ciudadanos que viven en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Es por lo anterior que esta Dependencia cubrió el salario de todos sus empleados, tanto de Base, Confianza y Becarios lo cual permitió que las familias contaran con una economía que satisficiera sus necesidades primarias.</p> <p>2 La variación que se presenta son economías para el Gobierno del Distrito Federal. Las cuales se debieron a que no se ocuparon plazas durante largos periodos, hasta de 6 meses. Esto se debió a que se tenían con licencias por terminación de contrato y otras los aspirantes no contaban con el perfil adecuado para su contratación.</p>		
2000	E-O	1,008.0	<p>La variación que se presenta en este periodo, se debe a que se transfirieron recursos de deuda pública, para el Crédito 3543-ME, de la Dirección General de Proyectos Ambientales a esta Dirección General. Esto con la afectación presupuestal externa compensada de número C 06 C0 03 001 E. Estos recursos serán destinados a la compra de filtros, herramientas de laboratorio, gases de calibración y refacciones para cromatografos y analizadores.</p> <p>Se elaboro un traspaso para darle recursos a la Comisión de Recursos Naturales. Con estos recursos se cubrirán los gastos de una producción de videos, el cual servirá para apoyar el Programa de Difusión que la Secretaria del Medio Ambiente implementando desde el año pasado.</p>		008

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COLOMA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

		<p>movimiento se elaboró con la afectación presupuestal externa compensada C 06 C0 02 005 E.</p> <p>Con las afectaciones presupuestarias externas compensadas de número A-06-C0-02-022, 023, 024 Y 025-E, se regularizaron los Ingresos de Aplicación Automática identificándolos en el presupuesto con el tipo de pago 51, asignado recursos a los conceptos 2100, 2200, 2300, 2400, 2500, 2600 y 2700.</p> <p>Con la afectación presupuestaria externa compensada, de número A-06.C0-02-012-E, se elaboro la primera ampliación liquida a esta dependencia por la recaudación de la Venta de Hologramas del Programa de Verificación Vehicular, que amplio recursos en los conceptos 2100, 2300, 2400, 2500, 2600 y 2700.</p> <p>Se ampliarón recursos pertenecientes a la recaudación por la venta de hologramas doble cero con las siguientes afectaciones: A-06-C0-02-20,42,43,47.</p> <p>Con la afectación presupuestal externa compensada de número A-06-C0-02-006-E, la cual se debe a el traspaso de recursos de los conceptos 2100, 2300, 2400, 2600 y 2700, a la partida 3201, para cubrir el gasto de la renta del inmueble ubicado en la calle de jalapa, en donde serán las nuevas oficinas de esta dependencia.</p> <p>se han adicionado recursos al presupuesto, por concepto de la venta de hologramas para la verificación vehicular, doble cero, a los verificentros autorizados en la ZMCM. Además se han elaborado reducciones liquidas en apoyo al gasto corriente de las demás dependencias del sector del Medio Ambiente. Afectaciones: A06C00269, 74, 93, 97, 99, 105, 116 Y 126E- Afectaciones presupuestales liquidas, que amplían recursos a las partidas 2101, 2102, 2103, 2106, 2501 y 2701, derivados de la venta de hologramas doble cero, correspondientes a los meses de agosto a diciembre; A06C00264, 77 Y 78 E.- Afectaciones presupuestales liquidas.</p>		
--	--	---	--	--

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COHEN MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

			<p>reducen recursos en la partida 2101, para apoyar a la Oficina del Secretario del Medio Ambiente, en su gasto corriente para por ejemplo el evento "México Recicla" y para sus gastos en los conceptos 2100 y 2300. ; A06C00279, 100, 128 Y 129 E.- Afectaciones presupuestales liquidas, que reducen recursos en la partida 2101, para apoyar en su gasto corriente a la Dirección General de proyectos Ambientales; A06C00290, 92, 101, 102, 103, 104, 106, 110, 117, 118, 119, 120, 121 Y 123E. - Afectaciones presupuestales liquidas que reducen recursos en la partida 2101, para apoyar en su gasto corriente a la Comisión de Recursos Naturales.</p> <p>Es de vital importancia mencionar que con la recaudación por la venta de Hologramas, se adicionaron recursos para cubrir el costo de los programas en todo el sector Medio Ambiente, situación que permitió en algunos casos apoyar el gasto corriente y cumplir con mas de lo que se tenía programado. Esto se manifiesta en la Situación Programática</p>		
3000	E-M	(17.3)	<p>La variación que se presenta, son economías para el Gobierno del Distrito Federal. Que servirán para cubrir sobregiros Presupuestales en otras Dependencias del Sector.</p>		
	E-O	11,759.4	<p>La variación que se presenta en este periodo, se debe a que se transfirieron recursos de deuda pública, para el Crédito 3543-ME, de la Dirección General de Proyectos Ambientales a esta Dirección General. Esto con la afectación presupuestal externa compensada de número C 06 C0 03 001 E. Estos recursos serán destinados a instalar un Laboratorio IM240, para analizar niveles de contaminación de vehículos automotores, y la capacitación del personal del personal de dicho laboratorio.</p> <p>Se elaboro una trasferencia de recursos del capítulo 2000 al capítulo 3000, para cubrir el pago de</p>		

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORREA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

			<p>tenencias de las unidades de esta Dirección General. Esto se elaboro con la afectación presupuestal externa compensada C 06 C0 02 003 E. Además se transfirieron recursos a la Dirección General de proyectos Ambientales, para el acondicionamiento de un Centro de Educación Ambiental. Esto con la afectación presupuestal externa compensada de número C 06 C0 02 004 E.</p> <p>La afectación presupuestal externa compensada de número C 06 C0 02 002 E. Este movimiento es para el traspaso de recursos al programa 65 "Regulación y prevención de la contaminación del aire" y así cubrir la asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos, durante todo el año.</p> <p>han regularizado los recursos por los Ingresos de Aplicación Automática, por única vez en los meses de enero - abril, esto en acuerdo con la Secretaria de Finanzas. De los meses de mayo a diciembre, los recursos captados por la Venta de Hologramas del Programa de Verificación Vehicular, serán enterados a la Tesorería del Distrito Federal y posteriormente ampliados a nuestro presupuesto, por conducto de la Subsecretaria de Egresos.</p> <p>Con las afectaciones presupuestarias externas compensadas de número A-06-C0-02-022, 023, 024 Y 025-E, se regularizaron los Ingresos de Aplicación Automática identificándolos en el presupuesto con el tipo de pago 51, asignado recursos a los conceptos 3100, 3300, 3400, 3500, 3600 y 3700.</p> <p>Por otro lado, con las afectaciones presupuestarias externas compensadas de números A-06-C0-02-021 Y 027-E. Se recalendarizarón recursos en todo el capitulo, esto para usar los remanentes detectados en todas las partidas de gasto.</p> <p>Cabe mencionar que con la afectación presupuestaria externa compensada, de número A-06.C0-02-012-E, se elaboro la primera ampliación liquida a esta dependencia por la recaudación de la Venta de Hologramas del Programa de Verificación Vehicular, que amplio recursos en las partidas 3105, 3303, 3504 y 3505.</p>		
--	--	--	---	--	--

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COBARRAL MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

011

			<p>se elaboró una reducción a la partida 3302 con la afectación A-06-C0-02-050-E, esto para darle recursos a la partida 1203 del programa 28 y cubrir el pago de prestadores de servicio social.</p> <p>Es importante hacer mención que con los recursos ampliados por la venta de Hologramas, se cubrieron los servicios básicos la nomina del personal de Honorarios, la instalación y adecuación de las oficinas de esta Dependencia, además de apoyar el gasto corriente de todo el sector Medio Ambiente. Esto permitió que se reforzaran las actividades y los programas encomendados a esta Dependencia, reflexionando un mayor cumplimiento en lo programado.</p>		
	E-M	(85.9)	<p>La variación que se presenta, son economías para el Gobierno del Distrito Federal. Que se deben a pagos que no ha elaborado el área central, para el ensobretados de la Nomina de Base y Lista de Raya.</p>		
4000	E-O	102.2	<p>La variación que se presenta en este capítulo se debe a la afectación presupuestaria externa compensada de número A-06-C0-02-017-E, que adiciona la partida 4103, para el pago de defunción del C. Juan Manuel Gonzales, quien presto sus servicios al Departamental del Distrito Federal.</p>		
	E-M	0.0	No aplicable.		
5000	E-O			5,092.7	<p>La variación que se presenta en este periodo, se debe a que se transfirieron recursos de deuda pública, para el Crédito 3543-ME, de la Dirección General de Proyectos Ambientales a esta Dirección General. Esto con la afectación presupuestal externa compensada de número C 06 C0 03 001 E. Estos recursos serán destinados a la adquisición para ampliar y conservar la infraestructura de las estaciones de monitoreo de la R.A.M.A. y para la adquisición de mobiliario y equipo para la instalación del Laboratorio IM240.</p>

ELABORO: C. GERARDO RUIZ DRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR ENRIQUE MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación

Informe de Cuenta Pública 1999

					<p>Se elaboró la afectación A-06-C0-02-051-E, para traspasar recursos a la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales, para la remodelación del vestíbulo del Museo de Historia Natural de la Ciudad de México.</p> <p>con la afectación líquida de número A06C002114E se cancelaron recursos del crédito 3543 ME ya que la Secretaría de Finanzas sólo autorizó un techo de endeudamiento de \$ 601.4 M.D. (Miles de Dólares), para la adquisición de analizadores de monóxido de carbono, un sistema meteorológico, y monitores de partículas PM2.5.</p> <p>Con estos Recursos se pudo ampliar y reforzar la Red Automática de Monitoreo Atmosférico, la cual nos mantiene al tanto de los índices de contaminación en el aire de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.</p>
	E-M			0.0	Na aplicable.
6000	E-O E-M				
7000	E-O E-M				
8000	E-O E-M				
9000	E-O E-M				

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: C. GERARDO ANDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COLOMBA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

012A

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: E SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN. FECHA DE ELABORACIÓN: 23 MAYO 2000

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MILES DE PESOS CON UN DECIMAL								PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO c=a+b
					FISCAL				FINANCIAMIENTO				
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO (a)	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO (b)	
			GASTO PROGRAMABLE		8,820.0	8,407.7	8,407.7	8,407.7	-	5,500.5	5,500.5	5,500.5	13,908.2
65			Regulación y prevención de la contaminación del		8,820.0	8,407.7	8,407.7	8,407.7	-	5,500.5	5,500.5	5,500.5	13,908.2
	00		Acciones del programa normal		8,820.0	8,407.7	8,407.7	8,407.7	-	5,500.5	5,500.5	5,500.5	13,908.2
		18	Adquirir equipo y dar mantenimiento a la infraestructura de la R.A.M.A.	Equipo	8,820.0	8,407.7	8,407.7	8,407.7	-	5,500.5	5,500.5	5,500.5	13,908.2

1/BANCOMER
6/BANOBRAS SUMITOMO

2/BANOBRAS OECF
3/ BANOBRAS 9PROV

3/BANOBRAS
8/OTROS(ESPECIFICAR)

4/NAFIN

5/BANOBRAS BID

ELABORO: C. GERARDO  CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR  MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

CLAVE:	DENOMINACION:	FECHA DE ELABORACION: 25 MAYO 2000
SECTOR: E	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	
UNIDAD RESPONSABLE: 1002	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION	

P	PE	AL	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD (UNIDADES)			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICAD	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICAD	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE					90,565.5	114,565.5	111,997.2
28			Becas e intercambio educativo.					98.0	219.5	215.4
	00		Acciones del programa normal					98.0	174.5	170.4
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	50.000	50.000	75.000	98.0	158.0	157.0
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	BECA	-	4.000	4.000	-	16.5	13.4
		01	Programa de Alianza para el Bienestar					-	45.0	45.0
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social.	BECA	-	25.000	25.000	-	45.0	45.0
65			Regulación y prevención de la contaminación del aire.					79,628.6	105,718.4	103,221.8
	00		Acciones del programa normal					79,628.6	105,718.4	103,221.8
		02	Coordinar y controlar el programa de Verificación de Vehículos Automotores.	VEHICULO	4,000,000.000	4,000,000.000	3,066,862.000	52,032.0	72,561.6	70,065.0
		03	Coordinar y controlar las emisiones a la atmósfera por equipo de combustión en fuentes fijas	INSPECCION	1,500.000	1,500.000	1,801.000	5,325.5	5,325.5	5,325.5

ELABORO: C. GERARDO MONTECRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORTEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: LIC. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: E	DENOMINACION: SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	FECHA DE ELABORACION: 28 MAYO 2000
UNIDAD RESPONSABLE: CO2	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION	

P	PE	AT	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICAD	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICAD	EJERCIDO
		04	Realizar la inspección y vigilancia en materia de descargas de aguas residuales añ sistema de drenaje generadas por fuentes fijas.	INSPECCION	1,100.000	1,100.000	1,582.000	200.0	200.0	200.0
		05	Actualizar los registros de descargas de aguas residuales y los registros obligatorios de fuentes fijas.	REGISTRO	2,400.000	2,400.000	2,983.000	200.0	200.0	200.0
		06	Atender las denuncias en materia de contaminación ambiental.	DENUNCIA	1,200.000	1,200.000	1,550.000	200.0	200.0	200.0
		07	Evaluar, y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicio.	DICTAMEN	850.000	850.000	2,257.000	5,325.5	5,325.5	5,325.5
		08	Efectuar registros e informes de las acciones de mejoramiento de la calidad del aire.	REGISTRO	8,760.000	8,760.000	8,760.000	200.0	200.0	200.0
		09	Operar, mantener y reforzar la Red Automática de Monitoreo Atmosférico.	PROYECTO	1.000	1.000	1.000	7,125.6	7,125.6	7,125.6
		17	Continuar promoviendo la utilización de combustibles y tecnologías alternas.	VEHICULO	30,000.000	30,000.000	31,446.000	200.0	672.0	672.0

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 23 MAYO 2000
SECTOR: E	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	
UNIDAD RESPONSABLE: C02	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICAD	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICAD	EJERCIDO
66		00	18 Adquirir equipo y dar mantenimiento a la infraestructura de la R.A.M.A. Regulación y prevención de la contaminación del agua. Acciones del programa normal	EQUIPO	37.000	37.000	37.000	8,820.0	13,908.2	13,908.2
							7,893.7	7,226.2	7,158.6	
							7,893.7	7,226.2	7,158.6	
			06 Operar, mantener y reforzar la Red Automática de Monitoreo de las Descargas de Agua.	REGISTRO	2.000	2.000	1.000	5,480.5	5,512.6	5,445.0
67		00	07 Fortalecer la normatividad, el control y seguimiento del Monitoreo de Emisiones de Contaminantes al Agua Atmosfera y Suelo. Control de residuos sólidos. Acciones del programa normal	DOCUMENTO	423.000	423.000	1,348.000	2,413.2	1,713.6	1,713.6
							2,945.2	1,401.4	1,401.4	
							2,945.2	1,401.4	1,401.4	
			16 Contribuir a la actualización y vigilancia en el cumplimiento del marco normativo sobre el control de residuos sólidos.	DOCUMENTO	300.000	300.000	400.000	2,945.2	1,401.4	1,401.4

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR GONZALEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

016

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02	28	Becas e intercambio educativo

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.
En este ejercicio se han otorgado 79 becas, las cuales han apoyado las actividades de esta dependencia y también a la economía de las familias de los trabajadores.
Se otorgaron 75 becas a prestadores de servicio social, los cuales apoyaron la evaluación de estaciones de servicios, la normatividad ambiental, la evaluación de estudios y la implementación de la red de voz y datos de esta dependencia. Cabe mencionar que con el programa de alianza el bienestar, se otorgo el 50% de los recursos para cubrir el costo de 25 becas las cuales reforzaron el apoyo brindado por los prestadores de servicio social

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
Para este ejercicio se adicionaron recursos para cubrir el costo de 75 becas a prestadores de servicios social; las cuales 25 fueron recursos traspasados por el Gobierno Federal, mediante el Programa de Alianza para el Bienestar, además, se otorgaron 04 becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, esto como una prestación mas a que tienen derecho. Cabe mencionar que el programa de alianza para el bienestar, es un programa en donde el Gobierno Federal apoyo al Gobierno del Distrito Federal con el 50% de los recursos para el pago de becas a prestadores de servicio social.

C. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
La variación que se presenta, son economías para el gobierno del Distrito Federal, y que servirán para cubrir sobregiros en otras dependencias del sector Medio Ambiente. Las economías que se presentan, se deben a que no se ejercieron en su totalidad los recursos para el pago de becas a hijos de trabajadores del gobierno del Distrito Federal; situación que se dio por la falta de tiempo para realizar el trámite de pago. Pero es importante mencionar que se cubrirán en el mes de Enero del año 2000.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COLOMA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02	65	Regulación y prevención de la contaminación del aire

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A. Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

Con la aplicación del programa de verificación a vehículos automotores, se verificaron 3,066,862 vehículos, los cuales cumplieron con las normas oficiales. Además se sacaron de circulación a los vehículos ostensiblemente contaminantes. Se logro rebasar el número de inspecciones a fuentes fijas, esto dio como resultado que más empresas entraran en los registros obligatorios, además se dio cumplimiento a la Ley ambiental. Para este ejercicio se evaluaron 2,257 dictámenes y se elaboraron estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, los cuales aseguraron el cumplimiento de las medidas de prevención y disminución de contaminantes, además se propusieron programas para reducir contingencias y emergencias de tipo ambiental. Se cumplió con los 8,760 registros para dar a conocer durante los 365 del año las 24 horas del día, los niveles de contaminantes en la Zona Metropolitana del Valle de México. Esto a través de las treinta y cuatro estaciones de monitores atmosférico que se encuentran operando. Por otro lado se cumplió con el proyecto de mantener y reforzar la red automática de monitoreo, mejorando los sistemas de información. Se han verificado 31,446 vehículos que utilizan tecnologías nuevas, certificando los avances en combustibles menos contaminantes y tecnologías limpias, de esta forma se incremento el número de empresas dedicadas a la conversión de Gas LP, Gas natural, Etanol y Diesel. Además de incentivar el uso de vehículos eléctricos.

Por último, se adquirieron 10 analizadores de Carbono, un sistema meteorológico basado en ecosonda y radar acústico y cinco monitores de partículas menores a 2.5 micrómetros PM 2.5

B. Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.

La variación que se presenta, se debe primordialmente a la recaudación por la venta de hologramas de verificación vehicular, durante todo el ejercicio. Cabe mencionar que con estos recursos se apoyo el gasto corriente de todo el sector Medio Ambiente. La Dirección General de Proyectos Ambientales, transfirió recursos a esta dependencia para el ejercicio del crédito 3543-ME, para la adquisición de 37 equipos para ampliar la infraestructura de la RAMA. Por ultimo es importante mencionar que con la recaudación por venta de hologramas, para el programa de verificación vehicular se adicionaron recursos en este programa. Recursos que fueron utilizados para todo el gasto corriente de todo el sector del medio ambiente.

C. Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

La variación que se presenta son economías para el Gobierno del Distrito Federal. Las cuales se deben principalmente a partidas en el capítulo 1000, que se encuentran centralizadas y que su gasto depende del trámite que elabore el área central.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COLOMA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02	66	Regulación y prevención de la contaminación del agua.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio.

En cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM 001- ECOL 1996 El Gobierno del Distrito Federal se contará con una red de estaciones de monitoreo, la cual permitirá conocer con exactitud la calidad de las aguas residuales presentes en la red de drenajes y alcantarillado de la ciudad de México. Por lo anterior en este ejercicio se obtuvo un registro en cual nos presenta los parámetros Físico- Químicos y bacteriológicos presentes en las aguas residuales del drenaje.

En apego al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas para el control y seguimiento del monitoreo de emisiones de contaminantes, esta dependencia rebaso la cantidad de documentos programados, ya que se le dio seguimiento a una búsqueda exhaustiva a la base de datos y a los establecimientos. Que no habían cumplido con dichas normas. Con estos documentos se fortaleció el marco jurídico, además, sé actualizar la ley ambiental del gobierno del Distrito Federal.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

La variación que se presenta en esta actividad, se debe principalmente a que se traspasaron recursos, adicionando la partida 1202, para cubrir el pago de la nomina del personal eventual ordinario. Los cuales cubren tareas de gestoría, secretariado, apoyo a inspecciones y auditorias ambientales, además de trabajos administrativos, e n toda la dependencia.

C. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

La variación que se presenta, son economías para el Gobierno del Distrito Federal. Además, se transfirieron recursos del programa 65 "Regulación y prevención de la contaminación del aire", para cubrir la renta del edificio que ocupa esta dependencia. Estas son principalmente por que al no cubrirse una plaza durante un año, no se ejerció en su totalidad los recursos programados además de que el personal eventual descansa 15 días cada seis meses, y no goza de salario durante este tiempo.

ELABORO: C. GERARDO MONTEBRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORTES MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
02	67	Control de residuos sólidos.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado
<p>A. Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio</p> <p>400 informes de control y avance de restauración de suelo, subsuelo y mantos acuíferos de estaciones de servicio y autoconsumos</p> <p>Evaluar los informes de control y avances de restauraciones al suelo, subsuelo y mantos acuíferos de estaciones de servicio y autoconsumos.</p> <p>Se evaluarán los reportes entregados por las estaciones de servicio, autoconsumos y distribuidores de combustible, para determinar el grado de cumplimiento en el avance del proceso de restauración.</p> <p>Adicionalmente:</p> <p>Efectuar la inspeccion y vigilancia en materia de control de la contaminación de suelo, subsuelo y mantos acuíferos</p> <p>Efectuar la inspección y vigilancia en materia de contaminación de suelo, subsuelo y acuífero en estaciones de servicio, autoconsumos y distribuidores de combustibles que competen al gobierno del distrito federal.</p> <p>Se implantara un programa de visitas de verificacion a estaciones de servicio y autoconsumo para inspeccionar que cumplan con la normatividad y legislacion vigente en lo que respecta a la prevencion y control de la contaminación de suelo, subsuelo y manto acuífero.</p> <p>Integracion de la red de laboratorios restauradores de suelo, subsuelo y mantos acuíferos</p> <p>Contar con una red de laboratorios restauradores de suelo, subsuelo, en base a nuevos lineamientos técnicos.</p> <p>Mediante una convocatoria se registraran los laboratorios ambientales de medicion y analisis de contaminación al suelo, subsuelo y manto freatico para su analisis, a traves de los criterios administrativos, tecnicos y normativos, apegando a los lineamientos establecidos por esta direccion</p> <p>Estudio de caracterizacion en sitios contaminados por hidrocarburos y propuestas de restauracion</p> <p>Evaluar estudios de caracterización de sitios contaminados por hidrocarburos y propuestas de restauración.</p> <p>Se evaluarán los estudios entregados por las estaciones de servicio y autoconsumo, para determinar el grado de contaminación y valorar su propuesta de restauración, así como la validación del estudio, con apego a la normatividad y legislacion vigentes.</p> <p>B. Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original</p> <p>La variación que se presenta se debe principalmente a que con la afectación externa compensada de número 005. Se traspasaron recursos a la Comisión de Recursos Naturales, para cubrir el gasto de la producción de un videos, el cual servirá para apoyar el Programa de Difusión de la Secretaría del Medio Ambiente. Además, con la</p>

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR GONZALEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

afectación externa compensada número.002, se traspasaron recursos al Programa 65, para así cubrir la asignación para requerimientos de cargos a servidores públicos, durante todo el año.

C. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
Na aplicable.

ELABORO: C. GERARDO ANDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR DOMINGA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	28	00	01	Otorgar becas a prestadores de servicio social.	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A. Acciones realizadas
Con estos recursos se cubrieron 75 becas, las cuales apoyaron todas las actividades administrativas, y de control de registro y archivo, de toda la dependencia.

- POLITICA ECOLOGICA.- EVALUACION DE ESTACIONES DE SERVICIO
- UNIDAD JURIDICA.- ASESORAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA D.G.P.C.C., EN LO REFERENTE A NORMATIVIDAD AMBIENTAL.
- POLITICA ECOLOGICA.- EVALUACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.
- RECURSOS HUMANOS.- ELABORACION DE LA NOMINA.
- CALIDAD DEL AIRE.- DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REDES.

B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
La variación que se presenta se debe a que se cubrieron 25 becas mas a prestadores de servicio social. Dichas becas se cubrieron solo en un 50%, ya que el otro 50% fue cubierto con recursos Federales, con el apoyo del Programa de Alianza para el Bienestar.

C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
La variación que se presenta se debe a que se cubrieron 25 becas mas a prestadores de servicio social. Dichas becas se cubrieron solo en un 50%, ya que el otro 50% fue cubierto con recursos Federales, con el apoyo del Programa de Alianza para el Bienestar.

ELABORO: C. GERARDO ANDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR LÓPEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

La variación que se presenta, se debe a que con la afectación de número 050, se traspasaron recursos del Programa 67, para cubrir el gasto de becas de prestadores de servicio social, ya que en esta dependencia tiene una gran demanda.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

La variación que se presenta, son economías para el Gobierno el Distrito Federal. Las economías que se presentan, se deben a que no se ejercieron en su totalidad los recursos para el pago de becas a hijos de trabajadores del gobierno del Distrito Federal; Situación que se dio por la falta de tiempo para realizar el trámite de pago. Pero es importante mencionar que se cubrirán en el mes de enero del año 2000.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR EDUARDO MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	28	00	02	Otorgar Becas a Hijos de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A. Acciones realizadas</p> <p>Con esta actividad se cubrió el costo de 04 Becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, las cuales brindaron apoyo a la economía de las familias que lo solicitaron.</p> <p>B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>Con la afectación de número 302, la cual adiciona la actividad 02, se cubrió el costo de 4 becas mensuales, las cuales son una prestación mas que tiene los trabajadores del Gobierno del Distrito federal.</p> <p>C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>No aplicable.</p>

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COBYA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

En apego a las condiciones general de trabajo del Gobierno del Distrito Federa, esta dependencia adiciono los recursos necesarios para el pago de 04 becas mensuales a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

La variación que se presenta, son economías para el Gobierno del Distrito Federal.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COPIA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	28	01	01	Otorgar becas a prestadores de servicio	BECA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>Con el apoyo por parte de SEDESOL y dentro del Programa de Alianza para el Bienestar, se adicionaron los recursos para el pago de 25 becas a prestadores de servicio social, los cuales apoyaron muchas de las actividades sustantivas de esta dependencia.</p>
<p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>Con la afectación de número 112, la cual adiciona recursos en la partida 1203, para el pago de 25 becas a prestadores de servicios social del Programa de Alianza para el Bienestar.</p>
<p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>No aplicable.</p>

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR C. MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A.- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

Con la afectación de número 112, la cual adiciona recursos en la partida 1203, para el pago de 25 becas a prestadores de servicios social del Programa de Alianza para el Bienestar.

B.- Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

No aplicable.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMAADOR CORRAL MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	65	00	02	Coordinar y controlar el programa de Verificación de Vehículos Automotores.	Vehículo

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Acciones realizadas

La Dirección de Gestión de la Calidad del Aire, es la institución responsable de la operación y funcionamiento del Programa de Verificación Vehicular en el Distrito Federal llevándose a cabo con base en un marco normativo federal y local. Se tienen ya en aplicación procedimientos y normas para verificar vehículos de cualquier peso y de todos los tipos de combustibles fósiles como el diesel, gas licuado de petróleo y gas natural. Aunque la cobertura temática de este marco normativo es adecuada, muchos de los valores máximos permisibles para la emisión de contaminantes que están especificados en las normas, deberán modificarse progresivamente ya que las características de la flota Vehicular en circulación y la tecnología automotriz están cambiando sensiblemente desde hace cinco años. Algunos de estos valores tendrán que ser más estrictos con el fin de inducir la renovación Vehicular y tener un mantenimiento mecánico dirigido a la reducción de emisiones contaminantes en lugar de la obtención de mayor potencia. Así mismo, los procedimientos de prueba también se actualizaron, incorporando nuevas técnicas de verificación Vehicular e instrumentos o mecanismos que le den certidumbre a la prueba y eviten prácticas fraudulentas.

El programa cuenta con bases técnicas claramente definidas, objetivos, políticas procedimientos técnico- administrativos específicos. Así mismo, existen normas oficiales que permiten supervisarlos en forma permanente y sistemas de información que son los instrumentos necesarios para su control y adecuado funcionamiento del mismo que debe ser cubierto en todos sus aspectos a través de una adecuada organización y un aseguramiento de calidad efectivo.

La legislación del Estado de México y del Distrito Federal deberá a su vez, evolucionar para completar la legislación de carácter federal, en especial en triplicación de los delitos y sanciones relacionados con la venta de engomados y las prácticas de corrupción.

Se lleva a cabo el Programa Ostensiblemente Contaminante en coordinación con las patrullas ecológicas de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual consiste en detectar y sancionar a los vehículos automotores que contaminan ostensiblemente además de los que no han cumplido con la verificación Vehicular.

Un aspecto fundamental que está impulsando la nueva administración es el de combatir en todos sus aspectos las distintas formas de corrupción que de manera directa e indirecta se presentan en torno al Programa de Verificación Vehicular se a buscado de manera urgente rescatar la credibilidad de dicho programa. Por lo anterior se crearon las "Brigadas Anticorrupción" que realizan visitas sorpresas a los Verificentros con la finalidad de supervisar tanto técnica como administrativamente la operación y funcionamiento del programa.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo, con los representantes de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. para la actualización de la Tabla Maestra e intercambio técnico de propuestas. Actualmente se cuenta con la versión 19, la cual contiene las marcas y modelos de los vehículos comercializados en México hasta 1998 llegando al acuerdo de exentar 2 años a los vehículos particulares y 1 año a los de uso intensivo modelo 1999 que cumplan con los estándares de emisiones de la categoría de automóviles contenida en TIER I (Norma Federal de Estados Unidos vigente desde 1994).

Así mismo, se realizaron varias reuniones con la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones A.C., con el fin de determinar los criterios y procedimientos de verificación de los vehículos en circulación con motores a diesel que cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas y poder obtener la calcomanía "0" (cero) directamente en los Verificentros.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COLOMBA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

Para prestar debidamente el servicio de verificación a todo tipo de vehículos con la más alta calidad, el gobierno del Distrito Federal requirió a los Verificentros establecer un Programa de Aseguramiento de Calidad basados en normas NMX o ISO 9000 y obtener un certificado expedido por las instituciones públicas o privadas acreditadas ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

Debido a que el Programa de Verificación Vehicular es metropolitano, un alto porcentaje de vehículos que tienen su registro en el D.F., sobre todo los modelos anteriores a 1990 (calcomanía 2), son verificados en el Estado de México debido a que son menos estrictos.

Se ha reducido y en ocasiones ha faltado totalmente, el apoyo de él Agrupamiento Femenil de la Secretaría de Seguridad Pública, en los operativos de "detención de vehículos por falta de verificación vehicular" y "ostensiblemente contaminante" porque un gran número de vehículos circulan sin su verificación vehicular vigente.

Falta la difusión del Programa de Verificación Vehicular para crear una conciencia y una cultura ecológica en todos los propietarios de vehículos automotores que circulan en la Ciudad de México.

C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Debido a que el Programa de Verificación Vehicular es metropolitano, un alto porcentaje de vehículos que tienen su registro en el D.F., sobre todo los modelos anteriores a 1990 (calcomanía 2), son verificados en el Estado de México debido a que son menos estrictos.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORREA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original


B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

Con las afectaciones de números 22, 23, 24 y 25, se regularizaron los ingresos de aplicación automática, identificándolos con el tipo de pago 51. Estos recursos fueron asignados para todo el gasto corrientes. Posteriormente con los oficios 12, 20, 29, 41, 42, 43, 46, 47y 56, se ampliaron recursos en todo el gasto corriente. Estos recursos se obtuvieron de la recaudación por la venta de hologramas de verificación Vehicular. Cabe mencionar que con estos recursos se apoya el gasto corriente de todo el sector Medio Ambiente. Es importante hacer mención que con los recursos ampliados por la venta de Hologramas, se cubrieron los servicios básicos la nomina del personal de Honorarios, la instalación y adecuación de las oficinas de esta Dependencia, además de apoyar el gasto corriente de todo el sector Medio Ambiente. Esto permitió que se reforzaran las actividades y los programas encomendados a esta Dependencia, reflexionando un mayor cumplimiento en lo programado.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

La variación que se contempla, son economías para el Gobierno del Distrito Federal. Cabe mencionar que una de las prioridades de este Gobierno, es mejorar la calidad de vida de todos los Ciudadanos que viven en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Es por lo anterior que esta Dependencia cubrió el salario de todos sus empleados, tanto de Base, Confianza y Becarios lo cual permitió que las familias contarán con una economía que satisficiera sus necesidades primarias.


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. AMADOR CRUZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	65	00	03	Coordinar y controlar las emisiones a la atmósfera por equipo de combustión en fuentes fijas	Inspección

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A. Acciones realizadas</p> <p>Se Determinaron las condiciones de contaminación, existentes en materia de emisiones por fuentes fijas a la atmósfera en el Distrito Federal y se fijaron las medidas conducentes para su control sobre la base de la normatividad ambiental vigente.</p> <p>Se Verificaron los niveles de contaminación provenientes de los equipos de combustión menores y mayores a 5,250 mj/hr, en materia de emisiones a la atmósfera de gases contaminantes y partículas suspendidas provenientes de fuentes fijas, como lo establece la norma oficial mexicana nom-085-ecol-1994 y se realizó un seguimiento de las acciones particulares impuestas.</p> <p>Durante el año 1999 se ampliaron los programas de verificación a fuentes fijas en los establecimientos industriales de atribución local que cuentan con equipos de combustión menores y mayores a 5,250 mj/hr en su proceso a 1500 establecimientos.</p> <p>Los establecimientos que se visitaron se determinaron con base a la selección de un padrón de empresas transferidas del ámbito federal al ámbito local (en este caso al distrito federal). Así mismo, la selección comprendió la revisión de los análisis trimestrales y anuales de equipos de combustión por empresas que ya fueron visitadas con anterioridad.</p> <p>El número de empresas a ser visitadas se determinó mediante el programa anual de operación.</p> <p>Las visitas consistieron en revisar sus equipos de combustión y verificar que la cantidad de contaminantes que emitían a la atmósfera se encontraran dentro de la norma.</p> <p>Para las empresas que se encontraron dentro de la norma, se les pidió que cumplieran con otro tipo de requisitos administrativos como son el registro de fuente fija, la actualización de bitácoras de operación de sus equipos y el ingreso de sus análisis trimestrales y anuales del estado que guardan sus equipos de combustión.</p> <p>Para las empresas que se encontraron fuera de la norma, se les aplicó una sanción mediante una resolución administrativa, donde se les indicó las medidas correctivas que tuvieron que llevar a cabo para alcanzar el cumplimiento de la norma. Así mismo, los diversos procedimientos administrativos antes mencionados.</p> <p>El seguimiento consistió en una nueva visita de verificación con el objeto de constatar el cumplimiento de las medidas correctivas. Como parte de este proceso, se estudiaron los análisis trimestrales y anuales de las empresas antes requeridas.</p> <p>B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>Se alcanzó la meta de 1,500 visitas de verificación y se rebasó debido a que:</p> <p>- Se programó la meta del POA del mes de enero al mes de noviembre de 1999, alcanzándose y siguiendo con el programa durante el mes de</p>	

031

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR ROSA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

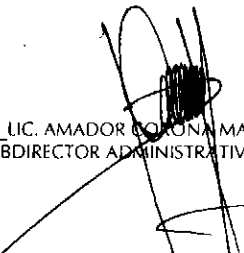
diciembre de 1999.

- Se implanto un programa de aprovechamiento de tiempo y organización en la coordinación de las visitas de verificación.
- El personal del área trabajaba más tiempo de su horario normal.
- Se contaban con las credenciales a tiempo después de su vencimiento.
- Se exigió a los verificadores mayor número de visitas con el fin de cumplir con el POA.
- Se trazaban rutas de traslado en cada visita de verificación.
- Se implantaron operativos de visitas de verificación a talleres mecánicos e imprentas en el Distrito Federal.
- Se realizaban reuniones mensuales para ver el avance.

Se contó con el apoyo de personal de servicio social.

C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
No aplicable.


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
No aplicable

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
No aplicable


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. AMADOR OSORIO MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	65	00	04	Realizar la inspección y vigilancia en materia de descargas de aguas residuales año sistema de drenaje generadas por fuentes fijas.	Inspección

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A. Acciones realizadas

Prevenir y controlar la contaminación del agua generada por las descargas de aguas residuales provenientes de establecimientos mercantiles, industriales, de servicios y espectáculos públicos.

Vigilar la observancia de la ley ambiental del distrito federal así como sus reglamentos y la norma oficial mejicana nom-002-ecol-1996, a través de la implementaron de medidas específicas en función de las emisiones contaminantes, operando el programa de inspección y vigilancia, a los establecimientos industriales, mercantiles, de servicios y de espectáculos públicos. A fin, de iniciar los procedimientos administrativos para dictar medidas de seguridad tales como requerimiento de implantación de sistemas de tratamiento de aguas residuales o modificación de conductas operacionales y en su caso imponer sanciones pecuniarias.

Los establecimientos a ser visitados se determinan sobre la base de una selección de un padrón de empresas transferidas del ámbito federal al ámbito local (en este caso al distrito federal). Asimismo, la selección comprende la revisión de los análisis anuales de las descargas de aguas residuales vertidas al sistema de drenaje y alcantarillado por las empresas que ya fueron visitadas con anterioridad.

El número de empresas a ser visitadas fue de 1,528 inspecciones.

Las visitas consisten en el muestreo de las aguas residuales. Esto se realiza a través de un análisis de laboratorio que sirve para determinar si el establecimiento visitado está cumpliendo con la normatividad.

Para las empresas que están dentro de la norma, se les pide que cumplan con otro tipo de requisitos administrativos como es el registro de aguas residuales, el ingreso de sus análisis anuales de aguas residuales.

Para las empresas que están fuera de norma, se les aplica una sanción mediante una resolución administrativa, donde se les indica las medidas correctivas que tienen que llevar a cabo para alcanzar el cumplimiento de la norma. Asimismo, los diversos procedimientos administrativos antes mencionados.

El seguimiento consiste en una nueva visita de verificación con el objeto de constatar el cumplimiento de las medidas correctivas. Como parte de este proceso, se estudian los análisis anuales de las empresas antes requeridas.

B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

Se alcanzo la meta de 1,100 visitas de verificación y se rebasó debido a que:

- Se programo la meta del POA del mes de enero al mes de noviembre de 1999, alcanzándose y siguiendo con el programa durante el mes de diciembre de 1999.
- Se presentaron operativos ecológicos.
- El personal del área trabajaba más tiempo de su horario normas.


ELABORO: C. GERARDO MENDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

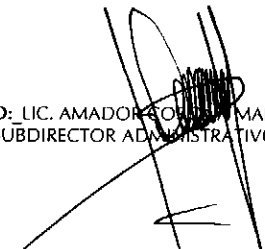
REVISO: LIC. AMADOR TORRES MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

- Se asigno una persona para coordinar las visitas de verificación.
Se contó con el apoyo de personal de servicio social.

C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
No aplicable


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. AMADOR OCHOA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
No aplicable.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
No aplicable.

ELABORO: C. GERARDO MENDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COLOTTA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	65	00	05	Actualizar los registros de descargas de aguas residuales y los registros obligatorios de fuentes fijas.	Registro

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A.	<p>Acciones realizadas</p> <p>Actualización de los registros de descarga de aguas residuales</p> <p>Se cuenta con un inventario de las descargas de aguas residuales que son vertidas al drenaje y cuerpos receptores del distrito federal.</p> <p>Se establecieron campañas de concientización a través de las cámaras o asociaciones de las actividades productivas.</p> <p>Se firmaron convenios con las cámaras o asociaciones, a través de los programas de inspección y vigilancia.</p> <p>Se revisaron y evaluaron los reportes anuales ingresados.</p> <p>Registro de fuente fija (licencia ambiental única, transferencia ine-gdf)</p> <p>Establecer los lineamientos legales, técnicos y administrativos para la tramitación del registro de fuente fija, sobre la base de la normatividad ambiental vigente.</p> <p>Elaborar y enviar los requerimientos a los establecimientos considerados como fuente fija para invitarlos a cumplir con la normatividad vigente en la materia.</p> <p>Revisar los lineamientos jurídicos y normativos vigentes, que nos permitan conocer los procedimientos a que están sujetos las fuentes fijas.</p> <p>Identificar los mecanismos vigentes para la prevención y control de la contaminación de las fuentes fijas.</p> <p>Desarrollar los lineamientos que integran la "licencia de funcionamiento ambiental" (lifa).</p> <p>Dar a conocer a las fuentes fijas, mediante la publicación los lineamientos que integran la "licencia de funcionamiento ambiental" (lifa).</p> <p>Los registros se van a obtener mediante el requerimiento establecido a partir de la visita de verificación y con el análisis del seguimiento del área encargada, detectando en él los establecimientos que no cuenten con el registro de descarga.</p> <p>El inventario de descargas se actualiza con el ingreso de los análisis, también requerido por lo antes mencionado.</p>
B.	<p>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>Se alcanzó la meta de 2,400 registros y se rebaso debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A que hubo un gran número de visitas de verificación en cada área y en donde a cada establecimiento se le exigió contar con sus registros obligatorios mediante notificación. - Los Propietarios de establecimientos tuvieron interés en tramitar sus registros sin ser verificados con el fin de cumplir con
C.	<p>Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>

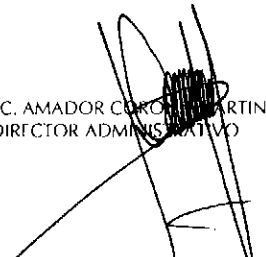
ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DF RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR SOLÍS MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

No aplicable.


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. AMADOR CORONADO MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

038

SECCION III (Continuación)


EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
No aplicable.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
No aplicable.


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. AMADOR CORZO MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PF	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	65	00	06	Atender las denuncias en materia de contaminación ambiental	Denuncia

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A. Acciones realizadas</p> <p>atender las denuncias populares en materia de contaminación ambiental</p> <p>Atender la denuncia ciudadana que se derive por contaminación de fuentes fijas, que por su actividad productiva afecte directamente la salud de la población. Sobre la base de la problemática de la denuncia ciudadana, y con fundamento en los artículos 184, 185 y 186 de la ley ambiental del distrito federal, se emplea un programa de verificación que incluye la realización de visitas para verificar los hechos denunciados, así como dictaminar medidas de seguridad para subsanar y corregir las irregularidades detectadas, otorgando plazos para la ejecución de las medidas ordenadas y la imposición de las sanciones correspondientes</p> <p>captar la denuncia ciudadana</p> <p>Clasificar de acuerdo al grado de afectación, y a la instancia competente, manteniendo comunicación coordinada;</p> <p>Remitir la denuncia ambiental que debe ser atendida y tramitada ante otras instancias.</p> <p>Integrar al programa de visita de verificación, y del acto administrativo; Para realizar visita de verificación con fundamento en la legislación ambiental de competencia del gobierno del distrito federal, y se da pauta a la corroboración de los hechos denunciados.</p> <p>Emitir el informe de atención a denuncia al superior jerárquico, y de la resolución administrativa correspondiente que ordene las medidas de seguridad de urgente aplicación, para subsanar o corregir las irregularidades detectadas, así como, el de otorgar plazos para la ejecución de las medidas ordenadas, y la imposición de las sanciones a que haya lugar.</p> <p>Notificar directamente al denunciante del resultado del procedimiento administrativo, para la atención de su denuncia.</p>
<p>B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>Se alcanzó la meta de 1,200 visitas de verificación y se rebaso debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se programo el POA de 1999 del mes de enero a noviembre, el cual fue alcanzado y se trabajo durante el mes de diciembre de 1999. - Se programaron visitas de verificación 15 diarias. - El personal del área trabajaba más tiempo de su horario normal e inclusive los días sábados. - Se realizaban visitas de verificación nocturnas y de fin de semana. - Se atendían denuncias ciudadanas en materia ambiental urgentes. - Se presento en el año de 1999 un mayor número de denuncias ciudadanas en materia ambiental. - Se trazaban rutas de traslado de una visita de verificación a otra con el fin de reducir tiempos. - Se exigió a los verificadores trabajar con profesionalismo y realizar un número mayor de visitas de verificación.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR GARCIA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

- Se contó con el equipo de medición en buen estado.
- Se realizaban reuniones mensuales para ver el avance respecto al POA y poder cumplirlo.

Se tuvieron c

C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
No aplicable.


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

No aplicable.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

No aplicable.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	65	00	07	Evaluar, y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicio.	Dictamen

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A. Acciones realizadas

La Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación se encarga de la Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental de establecimientos industriales, mercantiles y de servicio, de las obras nuevas, ampliaciones o modificaciones que se realizan en el Distrito Federal, por cualquiera de estas actividades y que son sujetas de evaluación.

El objetivo que se persigue con esta evaluación es prevenir y controlar el impacto y riesgo ambiental y promover la protección de los recursos naturales, mediante la aplicación de los procedimientos de evaluación y seguimiento de impacto y riesgo ambiental en la construcción y operación de establecimientos de nueva creación, modificación y ampliación y regularización de los ya existentes.

Basado en el ingreso y registro de asuntos asignados a esta Dirección de Area, estos se turnan a la Subdirección de Impacto Ambiental o a la de Riesgo, según corresponda. Una vez en la Subdirección los asuntos son asignados a la Unidad Departamental, misma que se encargará de la revisión y evaluación de los estudios de riesgo o manifestaciones de impacto ambiental.

Dentro de la revisión que se realiza, se determina si cumple no con los requisitos mínimos para su análisis y se identifican los puntos críticos del proyecto, por lo que, en caso de que proceda, se prepara la papelería para programar y realizar la visita de verificación. Durante el proceso de revisión, evaluación y verificación puede requerirse el apoyo en cuanto a información o punto de vista sobre algún punto en específico de otra Dependencia, esto con la finalidad de contar con todos los elementos posibles para estar en posibilidades de emitir resolutivos que contengan las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos ambientales negativos. Dicho resolutivo es firmado por el Director General.

Una vez entregado el resolutivo al proponente o interesado, se pasa copia de dicho resolutivo a la Unidad de Seguimiento, en donde se programan y realizan visitas de verificación para dar seguimiento al cumplimiento de las condicionantes contenidas en las resoluciones, para en su caso imponer sanciones cuando la situación lo amerite, que pueden ir desde multas, suspensión, hasta clausura temporal o definitiva.

Por ultimo es importante destacar que para la atención de este tipo de trámites o asuntos, la Dirección General cuenta con plazos de respuesta establecidos, por lo que se tienen que resolver en tiempo y forma todos los asuntos.

B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original


El incremento en el ingreso y evaluación de asuntos en materia de impacto y riesgo ambiental se incrementó ya que cada vez más personas han cumplido con la obligación de obtener autorización en materia de impacto y riesgo ambiental, así como de que la DGPC, conozca y opine acerca de los nuevos proyectos que se realizarán.

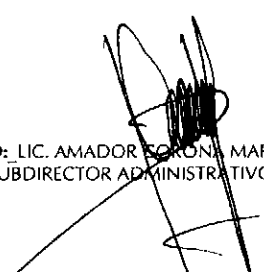
ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR TORRES MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. AMADOR SORONA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
No aplicable

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado
No aplicable


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. AMADOR COBARRUBIAS MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	65	00	08	Efectuar registros e informes de las acciones de mejoramiento de la calidad del aire.	Registro

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A. Acciones realizadas

Actualmente la Red cuenta con 33 estaciones automáticas remotas, distribuidas estratégicamente: 21 en el área metropolitana y 12 en los municipios conurbados del Estado de México, que registran minuto a minuto los niveles de contaminación de ozono, bióxido de nitrógeno, bióxido de azufre, monóxido de carbono y partículas suspendidas PM-10, durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

De esta manera, se puede actuar previa e inmediatamente, ante un evento de contaminación en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Una de las acciones mas importantes que se efectúan en la R.A.M.A., en favor de la población, es la suspensión de todas las actividades al aire libre en la zona donde se registren 200 puntos IMECAS. Además de la contingencia, cuando simultáneamente el ozono y las partículas PM-10, registren valores por encima de los 225 y 125 puntos IMECAS, respectivamente.

B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
 J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR SOLÍS MARTINEZ
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

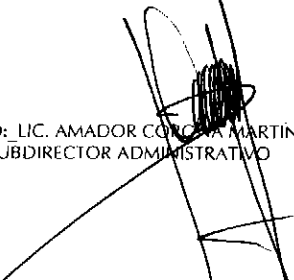
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
I.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. AMADOR CONCHA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	65	00	09	Operar, mantener y reforzar la Red Automática de Monitoreo Atmosférico	Proyecto

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A. Acciones realizadas</p> <p>Esta actividad esta integrada por acciones de mantenimiento y conservación para toda la Red de la R.A.M.A., y las mas representativas son:</p> <p>Mejorar los sistemas informáticos de captura, procesamiento y difusión.</p> <p>Continuar con la elaboración del pronóstico meteorológico.</p> <p>Reformar la instrumentación analítica de medición de contaminantes.</p> <p>Mejorar la Red Solar Ultravioleta.</p> <p>Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo oportuno a los Sistemas de Medición de Telemetría.</p> <p>Crear una base de datos de las Partículas PM-2.5 e Hidrocarburos.</p> <p>Adaptar el Sistema Meteorológico Ecosonda y Radar Acústico.</p> <p>Asimismo, y como reforzamiento a la medida anterior, se incluyo en el nuevo plan de contingencias atmosféricas, la activación de la Fase 1 en particular suspendidas PM-10, al rebasar los 175 puntos IMECA. Además de la contingencia, cuando simultáneamente el ozono y las partículas PM-10, registren valores por encima de los 225 y 125 puntos IMECA, respectivamente.</p> <p>A raíz de la publicación de la norma oficial en los E.U.A. de PM-2.5, iniciamos en la Ciudad de México, la medición de ese parámetro en forma automática en las estaciones de la R.A.M.A.: Santa Ursula y Azcapotzalco, con el fin de crear una suficiente base de datos que será de utilidad para que el sector salud establezca la norma de calidad del aire mexicana y el Instituto Nacional de Ecología, el procedimiento de medición.</p> <p>También, con la unidad móvil de monitoreo atmosférico, se apoya a los gobiernos de Oaxaca, Hidalgo y Morelos, en campañas de evaluación para conocer los niveles de calidad del aire.</p> <p>B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CARLOS MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR SOFIA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	65	00	17	Continuar promoviendo la utilización de combustibles y tecnologías alternas.	Vehículo

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A. Acciones realizadas

La Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación actualmente se encuentra impulsando el PROGRAMA DE USO DE COMBUSTIBLES Y TECNOLOGIAS ALTERNAS, el cual tiene por objeto promocionar, regular, controlar y dar seguimiento a distintos programas y proyectos encaminados a revertir la tendencia de deterioro del medio ambiente ocasionada por fuentes móviles.

Para continuar promoviendo la utilización de combustibles y tecnologías alternas, esta Dirección atiende asuntos como:

- 1.- Exenciones al Programa "Hoy No Circula",
- 2.- Certificaciones y autorizaciones de empresas fabricantes o instaladoras
- 3.- Nuevas Tecnologías.

1.- EXENCION AL PROGRAMA HOY NO CIRCULA POR UTILIZAR UN COMBUSTIBLE ALTERNO.

La exención al programa Hoy No Circula se otorga a los vehículos que han sido convertidos o dedicados al uso de gas L.P., o gas Natural como carburante, asociado a un convertidor catalítico de tres vías y un circuito cerrado de control de mezcla aire-combustible, previo cumplimiento de la normatividad vigente y verificación física del vehículo.

Durante la inspección física de la unidad se comprueba el correcto funcionamiento del sistema de carburación a gas L.P., la instalación de los principales componentes del sistema, así como la correcta aplicación e identificación, de acuerdo con los sistemas que cada empresa tenga certificados de la marca, modelo y número de serie de cada componente.

Se puede optar por la opción de Fe Notarial de Hechos, que es una modalidad de simplificación administrativa para obtener la exención al programa "Hoy No Circula", para lo cual se deberá presentar este documento y se agilizará el trámite, siendo necesario únicamente someter a revisión una muestra representativa del parque vehicular en cuestión aproximadamente del 10%.

La exención se otorga a través de un holograma y un certificado con una vigencia de dos años y puede ser renovado por dos años más si se realiza el cambio del convertidor catalítico y se comprueba el buen funcionamiento del circuito cerrado. Este estímulo se otorga únicamente a vehículos de uso intensivo, de reparto y mercantiles.

Por otro lado y como parte del programa piloto de Vehículos Ecológicos de Prueba, especialmente en unidades a diesel, se otorga una exención al programa Hoy No Circula, por periodos de seis meses a los vehículos que se encuentran inscritos en dicho programa por utilizar un dispositivo que reduce las emisiones de gases en escape y la opacidad (partículas).

2.- CERTIFICACION Y AUTORIZACION DE SISTEMAS DE CARBURACION A GAS L.P., GAS NATURAL, CONVERTIDORES CATALITICOS Y SISTEMAS DE

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR C. MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

RECUPERACION DE VAPORES.

El área de Certificaciones y Autorizaciones se encarga de expedir y regular las certificaciones y autorización de las empresas registradas para la fabricación, distribución, instalación y mantenimiento de:

- Sistemas de carburación a gas L.P.
- Sistemas de carburación a Gas Natural
- Sistemas de recuperación de vapores.

A través de las convocatorias se invita a fabricantes y/o distribuidores de sistemas integrales, equipos de carburación a gas L.P o gas Natural y convertidores catalíticos de tres vías nacionales o extranjeros a que los certifiquen en la ciudad de México, con el fin de instalarlos en los vehículos de transporte pertenecientes a flotillas de carga que deseen obtener la exención del programa "hoy no circula".

Parte importante del proceso de certificación constituye la evaluación de un vehículo prototipo por marca y familia de vehículos, presentado por la empresa interesada en obtener la certificación, quien deberá cubrir el costo de las pruebas en un laboratorio de pruebas certificado y designado por esta Dirección General, en donde deberán cumplir con límites máximos permisibles de emisiones de gases de escape, de acuerdo a la convocatoria. Una vez finalizado el proceso de las pruebas de laboratorio y haber cumplido con los requisitos, se procede a realizar el documento de certificación, con una vigencia de dos años, mismo que puede ser renovado por un período igual.

La certificación y autorización que esta Dirección expide a las empresas, tienen por objeto garantizar; la calidad, eficiencia y durabilidad de los sistemas de carburación a gas L.P., Gas Natural y recuperación de vapores, para con ello contar con empresas calificadas para la prestación de los servicios de instalación y mantenimiento de los distintos sistemas.

Las certificaciones y autorizaciones se otorgan de forma conjunta entre la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Gobierno del Distrito Federal y la Dirección de Protección al Ambiente del Gobierno del Estado de México.

Por otro lado, la autorización se otorga a las empresas que previamente han realizado el trámite de certificación, por lo cual la autorización es únicamente una ampliación del campo de aplicación para vehículos con peso bruto vehicular mayor a 5,500 kg., conservando la misma configuración del sistema que fue certificado, pudiendo esta igualmente ser renovada por un período igual.

- NUEVAS TECNOLOGIAS

Mediante la administración del programa de nuevas tecnologías, se ha puesto especial atención al programa de "Vehículos Ecológicos de Prueba", que consiste en la evaluación de la tecnología de convertidores catalíticos para motores a diesel.

Derivado de este programa, esta Dirección General tiene firmados cuatro Convenios de Autorregulación con empresas propietarias de flotillas, como son: Grupo Bimbo, Pepsi, Coca-Cola y Barrilitos, que en conjunto suma 2,002 unidades equipadas con estos dispositivos, en donde a través de un monitoreo periódico y permanente de emisiones contaminantes se cumple con los compromisos contraídos con la firma de estos convenios, cuyas emisiones vehiculares estén por debajo del 40% máximo permitido a modelos 1991 y posteriores, con lo que las empresas participantes obtiene el beneficio de exentar a estos vehículos del programa Hoy No Circula.

Así mismo estos grupos empresariales se comprometieron a enviar a esta Dirección, un reporte trimestral con los resultados de los monitoreos de las emisiones de sus vehículos, esto con la finalidad de estudiar su comportamiento y contar con los elementos para definir una estrategia para el control de estos vehículos a diesel.

Así mismo y principalmente, este convenio de Autorregulación con las importantes empresas flotilleras, obliga a para el 50% de vehículos de estas flotillas durante la fase I del Plan de Contingencias Ambientales, lo que representa una significativa disminución en la emisión de contaminantes, contribuyendo esto al pronto restablecimiento de las condiciones ambientales para el inmediato levantamiento de la Fase de contingencia.

B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

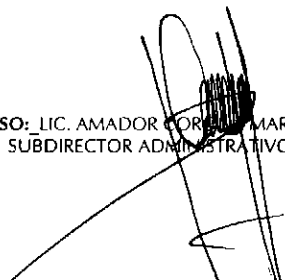
ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COHEN MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. AMADOR CORNEJO MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.

La variación que se presenta en esta actividad, se debe primordialmente a que se traspasaron recursos de la actividad 02. Esto para cubrir los gastos de una nueva tecnología para los autobuses de la Ruta 100, los cuales fueron sometidos a una solución la cual ahorra gasolina y aumenta la combustión, además de reducir la emanación de humo.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: LIC. AMADOR CORINA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	65	00	18	Adquirir equipo y dar mantenimiento a la infraestructura de la R.A.M.A.	Equipo

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A. Acciones realizadas Adquisición de 37 piezas de equipo para la Red Automática de Monitoreo Atmosférico, pertenecientes al Crédito 3543-ME y del Fideicomiso Ambiental. 10 Analizadores de Monóxido de Carbono. 05 Analizadores de PM-2.5. 01 Sistema Integrado Ecosonda Rass 10 Analizadores de Ozono (O3) 06 Colectores Automáticos de Lluvia Acida. 02 Monitores Automáticos de Lluvia Acida. 01 Lote de Filtros para Muestreador / Analizador de Partículas. 01 Lote de Refacciones para Cromatografo HPLC Marca Altech Eris. 01 Regulador de Voltaje con Filtro de Tercer Armónica y Supresor de Pico.
B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORRAL MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

La Dirección General de Proyectos Ambientales, transfirió recursos del Crédito 3543 ME a estas dependencias, para la compra de 37 equipos para la rehabilitación y conservación de las estaciones de monitoreo ambiental, además de la instalación de un laboratorio IM240. Esto con la afectación externa compensada número 01. Además, con la afectación líquida de número A06C002114E se cancelaron recursos del crédito 3543 ME ya que la Secretaría de Finanzas sólo autorizó un techo de endeudamiento de \$ 601.4 M.D. (Miles de Dólares).

Con el equipo adquirido, se reforzó y conservó en su totalidad las estaciones de monitoreo de la ZMCM, las cuales emiten diariamente las 24 horas del día, los índices de contaminación del aire, para darlos a conocer a la ciudadanía entera.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORRAL MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	66	00	06	Operar, mantener y reforzar la Red Automática de Monitoreo de las Descargas de Agua	Registro

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A. Acciones realizadas

Operar, mantener y reforzar la red automática de monitoreo de las descargas de aguas.

Se realizo un estudio que nos permita elaborar un esquema de administración que considere diferentes alternativas de tasas de cobro por la descarga de aguas residuales al sistema de drenaje y alcantarillado del distrito federal, considerando la carga contaminante promedio vertida por tipo de usuario.

Se estableció un estudio mediante el cual podamos determinar el tipo de descargas de aguas residuales que son vertidas al drenaje y alcantarillado del distrito federal, quienes producen estas descargas, principales características de calidad de aguas residuales, infraestructura de vigilancia y control con que se cuenta, así como cual es la estructura de recuperación de los costos asociados al tratamiento de aguas residuales en el distrito federal, que permita establecer el derecho de descarga de aguas residuales al sistema de drenaje y alcantarillado.

Estudio para la ubicación, instalación y operación de la red automática de monitoreo de aguas residuales (ramagua).

Identificar mediante las estaciones de monitoreo los parámetros fisico-quimicos y bacteriológicos presentes en las aguas residuales del drenaje.

B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

La Dirección de Hidrología y Suelo, instalara la Red Automática de Descargas de Aguas, al sistema de drenaje de esta Ciudad. En este ejercicio se obtuvo un registro el cual determina la ubicación de la primera estación. Esto depende de los estudios y seguimiento de evaluación que esta elaborando dicha dirección, es por lo anterior que no se le puede dar toda la atención, sin descuidar las demás actividades propias de esta dirección. Con los recursos que se cuentan al momento, la red estará lista y en operación en mayo del año 2000.

C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

La Dirección de Hidrología y Suelo, instalara la Red Automática de Descargas de Aguas, al sistema de drenaje de esta Ciudad. En este ejercicio se obtuvo un registro el cual determina la ubicación de la primera estación. Esto depende de los estudios y seguimiento de evaluación que esta elaborando dicha dirección, es por lo anterior que no se le puede dar toda la atención, sin descuidar las demás actividades propias de esta dirección. Con los recursos que se cuentan al momento, la red estará lista y en operación en mayo del año 2000.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
 J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CUNYNA MARTINEZ
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

La variación que se presenta en esta actividad, se debe principalmente a que se traspasaron recursos, adicionando la partida 1202, para cubrir el pago de la nomina del personal eventual ordinario. Los cuales cubren tareas de gestoría, secretariado, apoyo a inspecciones y auditorias ambientales, además de trabajos administrativos, e n toda la dependencia.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

La variación que se presenta, son economías para el Gobierno del Distrito Federal. Las cuales se deben a que el personal eventual, descansa 15 días cada seis meses, y no recibe salario alguno, durante esa quincena, esto propicia una economía.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR TORRES MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	66	00	07	Fortalecer la normatividad, el control y seguimiento del Monitoreo de Emisiones de Contaminantes al Agua, Atmósfera y Suelo.	Documento

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A. Acciones realizadas

La normatividad demandada por las visitas de inspección y vigilancia así como las auditorías ambientales que se realizarán a estaciones de servicio y autoconsumo, beneficiara a la población que vive en las cercanías de las estaciones de servicio y autoconsumo, misma que puede ascender a varios miles. Y, por último, se verá beneficiada la población de toda la zona metropolitana, unos 18 millones de personas, ya que se contará con una mejor calidad del aire que respira.

Los beneficios sociales de esta actividad van en el sentido de que, al fortalecerse la normatividad, también se fortalece el estado de derecho y la legalidad, por lo que se facilitará la convivencia de la sociedad.

B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

Se alcanzo la meta de 423 documentos y se rebaso debido a que:

- Se programo la meta del POA del mes de enero al mes de noviembre de 1999, alcanzándose y siguiendo con el programa durante el mes de diciembre de 1999.
- Se le dio un seguimiento y una búsqueda exhaustiva a la base de datos y los establecimientos que no habían cumplido se les requirió mediante oficio de incumplimiento.

C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se alcanzo la meta de 423 documentos y se rebaso debido a que:

- Se programo la meta del POA del mes de enero al mes de noviembre de 1999, alcanzándose y siguiendo con el programa durante el mes de diciembre de 1999.
- Se le dio un seguimiento y una búsqueda exhaustiva a la base de datos y los establecimientos que no habían cumplido se les requirió mediante oficio de incumplimiento.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR SORONA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

La variación que se presenta en este período se debe a la afectación externa compensada de número A06C00294E.- movimiento compensado que reduce los remanentes de todo el capítulo para dar suficiencia de calendario a las partidas 2105, 2201, 2303, 2404y 2601 del programa 65. Esta dependencia concentra sus recursos en el programa 65, el cual es prioritario, el programa 66 al cumplir con sus actividades, traspasa sus recursos a partidas que tiene sobregiros mensuales y para darle suficiencia a otras. Además con la afectación presupuestal externa compensada de número A-06-C0-02-006-E, la cual se debe al traspaso de recursos de la partida 3305, a la partida 3201, para cubrir el gasto de la renta en del inmueble ubicado en la calle de jalapa, en donde serán las nuevas oficinas de esta dependencia.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

No aplicable.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR ROMANA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
02	67	00	16	Contribuir a la actualización y vigilancia en el cumplimiento del marco normativo sobre el control de residuos sólidos.	Documento

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A. Acciones realizadas

Se elaborarán 400 informes de control y avance de restauración de suelo, subsuelo y mantos acuíferos de estaciones de servicio y autoconsumos. Además se evaluarán los reportes entregados por las estaciones de servicio, autoconsumos y distribuidores de combustible, para determinar el grado de cumplimiento en el avance del proceso de restauración.

Se efectuarán inspección y vigilancia en materia de control de la contaminación de suelo, subsuelo y mantos acuíferos, en estaciones de servicio, autoconsumos y distribuidores de combustibles que competen al gobierno del distrito federal.

Se implantará un programa de visitas de verificación a estaciones de servicio y autoconsumo para inspeccionar que cumplan con la normatividad y legislación vigente en lo que respecta a la prevención y control de la contaminación de suelo, subsuelo y manto acuífero.

Mediante una convocatoria se registrarán los laboratorios ambientales de medición y análisis de contaminación al suelo, subsuelo y manto freático para su análisis, a través de los criterios administrativos, técnicos y normativos, apegados a los lineamientos establecidos por esta dirección.

Se elaboró un estudio de caracterización en sitios contaminados por hidrocarburos y propuestas de restauración.

Evaluar estudios de caracterización de sitios contaminados por hidrocarburos y propuestas de restauración.

Se evaluarán los estudios entregados por las estaciones de servicio y autoconsumo, para determinar el grado de contaminación y valorar su propuesta de restauración, así como la validación del estudio, con apego a la normatividad y legislación vigentes.

B. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

e alcanzo la meta de 300 documentos y se rebaso debido a que:

- Se planearon y coordinaron un mayor número de visitas de verificación con el fin de cumplir con el POA de 1999, por lo que se obtuvo un mayor número de estudios y avances de restauración de suelos contaminados para su revisión y seguimiento.
- Se contó con el apoyo de personal de servicio social.

El personal del área trabajaba más tiempo de su horario normal.

C. Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

No aplicable.

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COBOS MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

La variación que se presenta se debe principalmente a que con la afectación externa compensada de número 005. Se traspasaron recursos a la Comisión de Recursos Naturales, para cubrir el gasto de la producción de un videos, el cual servirá para apoyar el Programa de Difusión de la Secretaría del Medio Ambiente. Además, con la afectación externa compensada número 002, se traspasaron recursos al Programa 65, para así cubrir la asignación para requerimientos de cargos a servidores públicos, durante todo el año.

B. Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR COBARRAL MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

061

INDICADORES BASICOS DE GESTION INSTITUCIONAL 1999 (PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: E SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE FECHA DE ELABORACION: 23 MAYO 2000
UNIDAD RESPONSABLE: C02 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						TARGM (%) (3/6)
					FISICOS			PRESUPUESTALES			
					ORIGINAL 1	ALCANZADO 2	%MPP (%) 3=2/A	ORIGINAL 4	EJERCIDO 5	%MPP (%) 6=5/A	
			GASTO PROGRAMABLE								
28			Becas e Intercambio educativo.				90,565.5	111,997.2	123.66%		
	00		Acciones del programa normal				98.0	215.4	219.80%		
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social	BECA	50.000	75.000	150.00%	98.0	112.0	114.29%	131.25%
		02	Otorgar becas a hijos de trabajadores del G.D.F.	BECA	-	4.000	0.00%	-	13.4	0.00%	0.00%
		01	Programa de Alianza para el Bienestar				-	90.0	0.00%		
		01	Otorgar becas a prestadores de servicio social.	BECA	-	25.000	0.00%	-	90.0	0.00%	0.00%
65			Regulación y prevención de la contaminación del aire.								
	00		Acciones del programa normal				79,628.6	103,221.8	129.63%		
		02	Coordinar y controlar el programa de Verificación de Vehículos Automotores.	VEHICULO	4,000,000.000	3,066,862.000	76.67%	52,032.1	70,065.1	134.66%	56.94%
		03	Coordinar y controlar las emisiones a la atmósfera por equipo de combustión en fuentes fijas	INSPECCION	1,500.000	1,801.000	120.07%	5,325.5	5,325.5	100.00%	120.07%

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

INDICADORES BASICOS DE GESTION INSTITUCIONAL 1999 (PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: E SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE **FECHA DE ELABORACION 23 MAYO 2000**
UNIDAD RESPONSABLE: C02 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						TARGM (%) (3/6)
					FISICOS			PRESUPUESTALES			
					ORIGINAL 1	ALCANZADO 2	ICMPP (%) 3=2/1	ORIGINAL 4	EJERCIDO 5	IEGPP (%) 6=5/4	
		04	Realizar la inspección y vigilancia en materia de descargas de aguas residuales añ sistema de drenaje generadas por fuentes fijas.	INSPECCION	1,100.000	1,582.000	143.82%	200.0	200.0	100.00%	143.82%
		05	Actualizar los registros de descargas de aguas residuales y los registros obligatorios de fuentes fijas.	REGISTRO	2,400.000	2,983.000	124.29%	200.0	200.0	100.00%	124.29%
		06	Atender las denuncias en materia de contaminación ambiental.	DENUNCIA	1,200.000	1,550.000	129.17%	200.0	200.0	100.00%	129.17%
		07	Evaluar, y dar seguimiento a estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicio.	DICTAMEN	850.000	2,257.000	265.53%	5,325.5	5,325.5	100.00%	265.53%
		08	Efectuar registros e informes de las acciones de mejoramiento de la calidad del aire.	REGISTRO	8,760.000	8,760.000	100.00%	200.0	200.0	100.00%	100.00%
		09	Operar, mantener y reforzar la Red Automática de Monitoreo Atmosférico.	PROYECTO	1.000	1.000	100.00%	7,125.5	7,125.5	100.00%	100.00%
		17	Continuar promoviendo la utilización de combustibles y tecnologías alternas.	VEHICULO	30,000.000	31,446.000	104.82%	200.0	672.0	336.00%	31.20%

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORTES MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

INDICADORES BASICOS DE GESTION INSTITUCIONAL 1999 (PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL)

SECTOR: E SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE **FECHA DE ELABORACION: 23 MAYO 2000**
UNIDAD RESPONSABLE: C02 DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICOS			PRESUPUESTALES			
					ORIGINAL 1	ALCANZADO 2	ICMPP (%) 3=2/1	ORIGINAL 4	EJERCIDO 5	IEGPP (%) 6=5/4	
66	00	18	Adquirir equipo y dar mantenimiento a la infraestructura de la R.A.M.A. Regulación y prevención de la contaminación del agua. Acciones del programa normal	EQUIPO	37.000	37.000	100.00%	8,820.0	13,908.2	157.69%	63.42%
								7,893.7	7,158.6	90.69%	
								7,893.7	7,158.6	90.69%	
67	00	06	Operar, mantener y reforzar la Red Automática de Monitoreo de las Descargas de Agua.	REGISTRO	2.000	1.000	50.00%	5,480.5	5,445.0	99.35%	50.33%
		07	Fortalecer la normatividad, el control y seguimiento del Monitoreo de Emisiones de Contaminantes al Agua, Atmosfera y Suelo. Control de residuos sólidos. Acciones del programa normal	DOCUMENTO	423.000	1,348.000	318.68%	2,413.2	1,713.6	71.01%	448.78%
								2,945.2	1,401.4	47.58%	
							2,945.2	1,401.4	47.58%		
		16	Contribuir a la actualización y vigilancia en el cumplimiento del marco normativo sobre el control de residuos sólidos.	DOCUMENTO	300.000	400.000	133.33%	2,945.2	1,401.4	47.58%	280.22%

ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO


AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR:	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	

RECOMENDACION	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	


ELABORO: C. GERARDO MONDRAGON CRUZ
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: LIC. AMADOR CORCOS MARTINEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ING. ENRIQUE RICO ARZATE
DIRECTOR GENERAL

065